

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Jueves 13 de Setiembre de 1883

Núm. 2.076

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Marcos, frente á la Diputacion.

Arriendo de un piso

Desde mediados del corriente mes se arrienda el segundo piso de la casa de D. Félix Vila, Ruanueva, 5.

Don Antonio Lozano ó su esposa María Ferreiro, que habitan las tiendas contiguas á la misma, están autorizados para enseñarlo y contratar.

Arriendo de un piso

Se arrienda el segundo piso de la casa número 2 de la Ruanueva. El Procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

Insistimos

Firmes en nuestros propósitos, con el progreso de Galicia por lema, no hemos de descansar un solo instante en reclamar para nuestra querida patria cuanto de justicia le corresponde, sin temor de que pueda tachárenos fundadamente de egoístas, porque en realidad de verdad cuanto hasta ahora se ha hecho en beneficio nuestro es poco, muy poco, en relacion con todo lo que debiera haberse hecho ya, y puede hacerse ahora.

Nuestra primera aspiracion, despues de innumerables vicisitudes y contratiempos, ha logrado ciertamente un éxito que hace cuatro años no podiamos esperar. La construccion del ferro-carril de Palencia á la Coruña, que nos pone en comunicacion con el centro, con el Este y con el Mediodia de España, ha sido al fin terminada, y hoy la locomotora recorre nuestro suelo anunciándonos una nueva era que será de bienandanza, de prosperidades y riquezas si sabemos aprovecharlas, si sacudimos la proverbial pereza, si cumplimos con nuestros deberes, exigiendo hoy, con la misma insistencia que ayer, el ferro-carril, las carreteras, los caminos de hierro que deben cruzar estas fértiles comarcas, las obras en fin que las necesidades de los pueblos modernos reclaman.

Por otra parte, si hemos de obtener fruto de la facilidad de las comunicaciones para establecer ventajosas relaciones comerciales é industriales con los demás pueblos de la península, lo primero que necesitamos es tener industria y comercio, y á su fomento, con el desarrollo de nuestra atrasada agricultura, deben dedicarse preferentemente como hemos indicado repetidas veces todas las fuerzas vivas del país. Pronto se hará sentir la deman-

da de nuestros frutos y es necesario multiplicarlos.

Pronto se nos ofrecerán otros que no produce, ó produce sin ventajas nuestro suelo; y es indispensable mejorar los unos para no perder en la competencia, y obtener con los resultados de aquellos que podemos exportar en condiciones favorables cuando ménos, el valor de los otros, sino queremos trabajar para empobrecernos, si deseamos que el ferro-carril de Galicia sea tan beneficioso como lo es siempre en todos los países que no descuidan sus intereses.

Para que nuestro infortunio haya terminado requiérese la consecucion de nuestras aspiraciones legítimas, removiéndolo y venciendo sin cesar todos los obstáculos que se opongan á nuestro paso hasta alcanzar la herencia, digámoslo así, á que tenemos derecho.

Nuestros padres, y aún nosotros mismos, hemos sido verdaderamente sacrificados en pró de las demás provincias de España; y no es mucho pedir que ahora se nos dé la parte que corresponde á nuestros esfuerzos, para lo cual no es menester el sacrificio de las primeramente beneficiadas, á cuyo nivel deseamos y pretendemos ponernos con sobrada justicia, sin que nuestro deseo pueda desapasionadamente merecer tacha alguna.

De nada nos servia nuestra riqueza estancada; de nada nos serviría la facilidad de las comunicaciones y trasportes si no tenemos que trasportar, si la riqueza, la verdadera riqueza nos falta.

Esto, que es por demás sencillo y que todos comprenden, será repetido un día y otro por nuestra humilde publicacion hasta conseguir que lo mismo que se comprende se ejecute por todos, habiendo de dispensarnos la monotonia en atencion al móvil que nos guía y á la obra que pretendemos se lleve á cabo, que es la obra de nuestra regeneracion.

Prácticas agrícolas

La primavera es la época del año en que se hace más difícil la vida de la abeja, porque no solo están expuestas las colmenas á la influencia, siempre fatal, de las heladas tardías y de las borrascas, sino que en este tiempo es cuando carece el *himenóptero apiario* del alimento necesario.

La causa de esto encuéntrase en la operacion de *castrar*; si al cosechar la miel se dejara lo bastante para la subsistencia de los insectos hasta Mayo inclusive, seguramente no sucedería lo que hoy acontece.

No hay que fiarse demasiado ni en nuestro suelo ni en las condiciones climatológicas que disfrutamos, pues harto demostrado está que los productos y temperaturas no son los mismos en estaciones determinadas.

Así, pues, es preciso prepararse para cualquier eventualidad, lo cual se consigue observando ciertas prácticas cuyo éxito ha podido apreciarse en reiterados casos, algunos de ellos, por cierto, bien desfavorables, y son, á saber:

Impedir la salida de las abejas hasta las diez de la mañana, procurando que á las seis de la tarde no quede ningun insecto en el campo.

Propinar alimento abundante y de buenas condiciones.

Quitar la polilla que pueda contener el vaso, á cuya operacion se llama *escarzar*.

Y por último, no enjambrar, áun cuando el número de pobladores sea excesivo.

En las colmenas de madera de tres cuadros, se hace innecesario el trabajo de la limpia, lo cual se comprende desde luego, porque efecto del cambio de lugar que sucesivamente experimentan las partes de que se compone el vaso, éstos han de verse libres de toda materia extraña.

Respecto al enjambre, diremos que hay apicultores que, estando convencidos de que existe una nueva generacion en la colmena, no pueden resistir al deseo de sacarla y lo hacen, desde luego, sin pensar en las consecuencias. Unicamente deberá recogerse aquella cuando tome vuelo, y áun entonces nuestros cuidados han de ser continuos y muy especiales.

Las enfermedades que atacan al *apis mellifica* son algunas veces graves.

La causa de esto es bien fácil de comprender. En efecto: siendo el origen de los males que sufren las abejas las diferencias de temperatura y la falta de alimento, claro es que en el mencionado mes ha de ser cuando más en riesgo esté la vida del insecto.

Pero si las probabilidades de enfermar son grandes, los medios de evitar y de remediar esos males no dejan de ser eficaces. Basta para ello impedir que la abeja tome el pólen de las flores húmedas por el rocío; y asimismo, que viva en lugares próximos á estercoletos ó focos de infeccion.

De las enfermedades, las más frecuentes y que presentan caracteres de mayor gravedad, son la disenteria y la carracha.

La primera cúrase fácilmente con el jarabe del célebre agricultor frances monsieur Palteon, que consiste en una mezcla de cien partes de buen vino blanco, sin encabezar é igual cantidad de miel superior; todo lo cual se pone á hervir hasta que adquiere la consistencia de una papilla.

La enfermedad llamada carracha es causada por un pequeño insecto de color rojo que se sitúa en la parte superior del cuerpo de la abeja, la cual cae en completo estado de inaccion, muriendo á los pocos días.

Este mal se remedia librando al *himenóptero apiario* del sér que le agobia, lo que se consigue poniendo sobre un paño negro á los insectos enfermos y rociándolos ligeramente con buen vinagre. Y decimos ligeramente, porque este ácido empleado en gran cantidad pudiera muy bien ser causa de accidentes que pusieran en peligro la vida de la abeja.

Para efectuar esta operacion, como en general todas las que hay que practicar en agricultura, exígese, por parte de quien las ejecuta, mucha experiencia y no poca serenidad y decision; de lo contrario, las consecuencias son siempre terribles.

En el mes de Mayo es cuando algunos apicultores hacen el primer castro. Empero semejante práctica demuestra desconocimiento absoluto, no solo de la vida de las abejas y organizacion de la colmena, sino hasta de las reglas más elementales de la ciencia apícola.

En efecto: ¿es prudente privar al *apis mellifica* del alimento y calor necesarios para su subsistencia en una época del año en que no le es posible procurárselos inmediatamente? Verdad es que en ciertas y determinadas comarcas de España, en el mes de Mayo ya es fácil recolectar el pólen, y por consiguiente parece que no habia de ser difícil la reposicion de miel y cera: sin embargo, no es así.

Nosotros hemos presenciado muchos casos en los cuales no se ha verificado lo que para el vulgo es perfectamente natural.

La causa de hecho tan raro la encontramos en los cambios bruscos de temperatura, que tanta influencia ejercen en la salud de la abeja, en las lluvias torrenciales, que retienen en la colmena á los insectos, y en los huracanes, que hacen imposible toda clase de trabajos fuera del vaso.

Hé aquí, pues, la razon de por qué no debe castrarse hasta ya entrado el mes de Junio.

Signiando la explotacion ambulante, para el mes de Mayo deben tenerse las colmenas en Castilla, trasladándolas en Junio

á las provincias del Norte y Noroeste, que es donde han de permanecer durante todo el verano.

El transporte de los vasos exige cuidados de que ya nos ocuparemos en otra ocasion.

L. ALVAREZ ALVISTUR.

Nos parece oportuno reproducir lo siguiente que encontramos en un periódico de la corte:

«En el mes actual preocupa á las familias la eleccion de carrera del hijo, del hermano y del pariente.

Deseosos de que sea fácil el recuerdo de todas las carreras que sostiene el Estado á las corporaciones particulares, procuraremos resumir las noticias escolares ó académicas.

Las carreras universitarias exigen el título de bachiller en artes, y su duracion es la siguiente: facultad de derecho, siete años, incluso los dos de preparatorio; notariado, cuatro; medicina, seis ó siete, incluso el preparatorio; farmacia, cinco; filosofía y letras, cinco, y otros tantos ciencias exactas, químicas y naturales.

Las carreras militares, infantería, caballería, ingenieros, artillería, estado mayor y administracion militar, exigen examen previo de ingreso, ya en el Academia general de Toledo, ya en las academias de Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara y Valladolid.

Para ingresar en Sanidad militar es preciso ser doctor ó licenciado en medicina ó farmacia, y obtener plaza, previa oposicion.

Las carreras navales, como infantería de marina, artillería é ingenieros, cuerpo administrativo y general de la armada, exigen examen de ingreso.

La carrera de piloto se sigue en los institutos de Barcelona, Bilbao, Coruña, Cádiz, Gijon, Málaga, San Sebastian y Santander. La duracion de los estudios, tres años.

Las carreras de topógrafos, estadística y auxiliares de geodesia se estudian particularmente, pero sujetándose á los ejercicios de oposicion.

En la Moncloa se adquieren, previa matrícula, los conocimientos para obtener los títulos de ingeniero agrónomo, perito agrícola y capataz.

En el Escorial se halla establecida la escuela de ingeniero de montes.

En Madrid las de ingenieros de caminos y minas, que exigen para ingreso un examen previo.

Y en Barcelona la de ingenieros industriales, químicos y mecánicos.

La carrera de arquitecto puede seguirse en las escuelas de Madrid ó de Barcelona. El preparatorio puede estudiarse, ó bien particularmente ó en la facultad de Ciencias.

Los maestros de obras, sobrestantes y ayudantes de obras públicas estudian particularmente las asignaturas y se someten á un examen.

Los peritos químicos y mecánicos obtienen su título en Barcelona.

Para ingresar en el cuerpo de Telégrafos se exige un examen y luego la práctica en la escuela de aplicacion, y en el cuerpo de Correos el primer requisito.

Para ingresar en la judicatura, magistratura, ministerio fiscal y profesorado se exige título universitario y someterse á una oposicion.

Para formar parte del cuerpo de abogados del Estado y del pericial de aduanas se requiere que los aspirantes prueben, en examen público, los ejercicios exigidos. Las convocatorias de aduanas tienen lugar en los meses de Marzo y Octubre. Las de abogados cada dos años.

Los que se dedican á la pintura, escultura y grabado encuentran para matricularse todo género de facilidades en la Academia de San Fernando y los artesanos en las secciones de la escuela de artes y oficios.

Los que se dediquen al magisterio se matriculan en la escuelas Normales de maestros y maestras, pudiendo estudiar el curso especial de párvulos.

Los que se dedican á las carreras diplomática, consular y de intérpretes tienen que someterse á un examen previsto en las leyes orgánicas,

Los que se consagran á archivos, bibliotecas y museos, deben cursar y aprobar las asignaturas de la carrera diplomática en la Biblioteca Nacional para obtener el título de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Los que aspiren á la judicatura militar ó de la armada, además del título de abogados, tienen que hacer oposicion.

Los que deseen ser contadores y secretarios de diputaciones provinciales necesitan someterse á un exámen cuando se hayan anunciado las vacantes y convocado á oposicion.

Los que soliciten registros de la propiedad se hallan sujetos á la oposicion.

Los que aspiren á ingresar en la Academia Española de Roma deben tener presente que hay 12 pensionados pintores, escultores, arquitectos y músicos, cuyas plazas se obtienen por oposicion.

Los que deseen trabajar en el teatro ó consagrarse á la música, tienen que matricularse en el Conservatorio, ya siguiendo oficialmente los estudios, ya haciéndolo particularmente pero aprobando las asignaturas ante los tribunales de la escuela.

Y por último los que soliciten cargos de corredores de comercio, agentes de Bolsa, intérpretes de navio, etc., necesitan para ser habilitados, nombramiento del ministerio de Fomento y á prestar la fianza correspondiente.

Tales son las someras indicaciones que respecto á carreras, exámenes y oposiciones debemos hacer á la juventud estudiosa.

En la ligera reseña que hemos hecho de los obsequios tributados á SS. MM. al pasar el tren-real por la villa de Sárria, decíamos que habian salido al andén, diez hermosas paisanas galanamente vestidas con el pintoresco traje del país, ofreciendo flores y poesías.

Así nos lo habian asegurado sin más detalles, y no faltamos á la verdad; pero como siempre existen intérpretes maliciosos, aficionados á despertar susceptibilidades que respetamos mucho, nos creemos obligados á rectificar en lo que cabe dicha noticia, añadiéndole detalles de que entonces no teniamos conocimiento.

Las hermosuras que vestian el pintoresco traje del país eran nueve—no diez—distinguidas señoritas de lo más escogido de la sociedad de Sárria; á quienes esta villa, como el cielo envia sus mensajes por medio de los ángeles, habia dado la mision de hacer presente su entusiasmo, simbolizado en vistosos ramilletes de flores, con expresivas dedicatorias, á SS. MM., á los diputados y senadores, á la prensa extranjera y nacional, á los consejeros de la Compañía, á esta, á todos, en fin, cuantos tomaban parte en la inauguracion de nuestro ferrocarril.

Esta significacion tenian las ofrendas de las hermosas hijas de Sárria y protestamos contra toda otra interpretacion.

Ya que no por galantería—y nunca nuestra pluma si se nos permite la frase, fué descortés—impídenos la educacion faltar á nadie al respeto y la consideracion debidas, para cuanto más al bello sexo, del que somos rendidos admiradores, mereciéndonos el que brilla en la sociedad de Sárria el mejor concepto lo mismo por su belleza que por su virtud, amabilidad y finura.

Y pondremos punto final por ser peligroso para el corazon evocar tan encantadoras imágenes.

Por el ministerio de Hacienda se ha circulado á las delegaciones de las provincias una real orden expedida con fecha 21 de Agosto, declarando en conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Rentas y de acuerdo con lo informado por la de lo contencioso y con el dictámen emitido por la seccion correspondiente del Consejo

de Estado, que los testamentos abiertos están comprendidos en el párrafo primero del artículo 21 de la ley del timbre, ó sea entre los documentos de tipo fijo que se refieren á objeto no valuable.

La direccion general de impuestos ha dispuesto:

1.º Que por medio del *Boletín oficial* se prevenga á los ayuntamientos de las provincias que las subastas de los cupos del impuesto de consumos deben verificarse con arreglo á lo establecido en la instruccion especial del ramo de 31 de Diciembre de 1881;

Y 2.º Que cuando se trate de subastar los arbitrios que se concedan á los ayuntamientos en concepto de recursos municipales sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, deberán subordinarse á las prescripciones del real decreto de 4 de Enero último en la misma forma que todos los demás contratos que hayan de producir gasto ó ingreso en sus fondos.»

En *El Progreso* hemos leído un artículo en el que se demuestra la nulidad é ilegalidad del pacto bajo que se arregló el conflicto del cementerio de Fregenal.

Por hoy limitaremos á dar noticia de dicho pacto tomándolo del referido colega, el cual comienza así:

«El célebre conflicto surgido en Fregenal por la negativa del obispo de Badajoz á bendecir la mansion donde descansan los restos de nuestros semejantes, terminó al parecer el día 29 de Julio último, en virtud de un contrato, pacto ó convenio entre aquel prelado y el municipio de este pueblo que, aparte de otro linaje de consideraciones, es dicho pacto nulo, ilegal é irritado por completo.

Este pacto, otorgado ante el notario D. José Carballo, tiene tres principales bases ó condiciones, cualquiera de ellas ofende á los sanos principios de justicia, á la vez que infringe claras y terminantes disposiciones legales. Por la primera dona ó cede el ayuntamiento de Fregenal al obispo de Badajoz, la propiedad del cementerio que ha costado á éste pueblo seis ú ocho mil duros de su exclusivo peculio; por la segunda, se reserva al municipio de Fregenal la administracion de ese cementerio, y por lo tanto carga con todos sus gastos y gravámenes; y por la tercera, se compromete este municipio á regalar 4.000 reales anuales á párrocos y presbíteros por indemnizacion de no sabemos que perjuicios.»

En el número de mañana dedicaremos dos palabras á este asunto, que entraña incuestionable importancia.

Recortes y noticias

Segun noticias, el conde Chambord ha dejado sesenta millones de francos que heredan el duque de Parma y el conde de Bardi.

Y D. Carlos no hereda nada. ¡Nada!

Digo, algunos realistas franceses dicen que D. Carlos no queda excluido de la corona de Francia.

Es lo único que puede heredar. No quedar excluido de las pretensiones; pero mejor querria los ochavos, siquiera fuese para poder sostener otra vez las que defiende Nosedal.

Porque en Francia han prestado homenaje á D. Jaime.

Don Carlos en todo es infeliz.

Se ha verificado en aguas del Puerto de Barcelona la prueba de un nuevo aparato salva-vidas, con muy buen éxito.

Pero no salva vidas políticas, así es que este descubrimiento carece de importancia.

Cortamos de un colega regional los elocuentes párrafos que siguen:

«A serias, á tristísimas consideraciones se ofrece la cuestion administrativa.... ¿Qué errores hay que no sustente? ¿Qué

desconciertos que no practique? ¿Qué escándalos que no promueva? ¿Qué principio legal que no elnda? ¿Qué trasgresion que no cometa?»

En el partido judicial de Ordenes existe un ayuntamiento que lleva el nombre de Tordoya, y en este ayuntamiento un juzgado municipal donde la palabra *ad libitum* está á la orden del día, y es la pauta á que se ajustan todas las órdenes.

Allí no se cubren las partidas.

Allí faltan los libros del Registro.

Allí no se expiden certificaciones.

Allí.... segun recibo que hemos visto, se cobran *derechos* por la inscripcion de partidas.

Allí.... supónganse nuestros lectores lo que allí habrá!

Suponer no; asegurar.»

Esta pintura ó tal vez retrato, debiera llevar por epígrafe:

Tableau de la Administracion española.

Dice un colega:

«En Rillen (Alicante) se ha descubierto una prensa donde se tiraban billetes del Banco falsos. Han sido presos siete individuos.»

¡Cómo progresa la industria!

En Octubre se repartirán á domicilio las cédulas personales.

Estas noticias no se comentan.

Los conservadores de Vigo preparanse para recibir todo lo suntuosamente posible, sin reparar en gastos, al jefe de su partido Sr. Cánovas del Castillo, habiendo nombrado una comision organizadora de los festejos.

Ya no faltarán banquetes ni brindis, que son los mejores festejos.

Y los más confortables y estimables y aprovechables.

Y en España indispensables.

Dice *El Globo*:

«No es exacto, como dice *El Correo*, que hayan presentado la dimision de sus cargos algunos diputados provinciales de Cádiz de los que se oponian á la vuelta de los suspensos.»

¿Y por qué habian de dimitir?

Al contrario, deben celebrar la vuelta de sus camaradas.

Y darles la enhorabuena.

Hay periódicos incorregibles, como por ejemplo *El Globo*, que pocas veces se olvida de darnos noticia de los abusos cometidos en nombre de la religion.

Hé aquí la última que hemos visto en dicho colega:

«Los católicos austriacos siguen en su propósito de agresion á los judíos.

Donde ven un judío le apalean y le roban: sobre todo, le roban.

Dicen que ya llevan saqueadas varias casas de israelitas.

¡Y mire usted si les sale ventajoso el porvenir! La persecucion les abre las puertas de la gloria y el robo los engorda.

Así aseguran la vida eterna y les hace cómoda la vida presente.

De ese modo podrán ir al cielo en coche, mientras los judíos van al infierno á gatas.

¡Ah! ¡Los sentimientos religiosos.....!»

¡Ah! ¡Los ladrones.....! decimos nosotros.

Un diario ministerial publica el siguiente párrafo de un discurso del Sr. Ruiz Zorrilla pronunciado en 1873:

«El pueblo español es el pueblo más sensato, el pueblo más digno, el pueblo más gobernable del mundo.... ¿Sabeis quienes son los perturbadores en este país? ¿Sabeis quiénes son los elementos que en este país traen la discordia que unas veces se llama guerra civil, y otras se llama revolucion? Nosotros, los hombres políticos de todos los partidos.»

A confesion de parte....

Correspondencia

Madrid 10.—La casa del duque de la Torre se vió visitada anoche por unos cuantos izquierdistas del grupo serranista. Por la tarde el Sr. D. Manuel Becerra visitó al recién llegado para darle cuenta de la consabida reunion de sus correligionarios y del fuerte altercado que mantuvieron Rojo Arias y Aguilera director de *El Norte*, sobre cuestion de conducta política del partido y de la que tiene V. conocimiento. Persona que tuvo ocasion de hablar con el duque, afirma, que éste abundando en los mismos sentimientos que Montero Rios, viene de Galicia más intransigente que lo que fué, pues no solamente quiere la Constitucion de 1869 en toda su pureza como única bandera de la izquierda, sino que rechaza toda inteligencia con los constitucionales que no tenga por base la eliminacion de D. Práxedes Mateo Sagasta, con quien ni para coger monedas de cinco duros, quiere ya asociarse. (Frasas textuales). Varios izquierdistas se manifestaban hoy muy descontentos del imperativo exclusivismo con que se expresa el duque, como si él solo fuera la sintesis de la izquierda-dinástica. Estos mismos izquierdistas decian, que el duque vuelve á Biarritz inmediatamente porque así lo exige su deber como jefe del partido, pues su expedicion á Lourizan ha tenido por objeto un asunto esencialmente político y relacionado con ciertas disidencias conocidas de todos, entre Montero Rios y Martos; y es natural que quiera ver á éste para darle cuenta de sus impresiones respecto á los propósitos de aquél. El duque en cuanto á este extremo, se ha mostrado muy reservado. Dícese que esta mañana ha tenido una entrevista con el director de *El Norte* en la cual se ha hablado del ruidoso incidente, ocurrido entre este y Rojo Arias. Parece haberse notado que esta vez ha disminuido el número de las personas que han visitado ayer y hoy al duque de la Torre. Atribúyese á éste el propósito de reunirse en Biarritz en la tercera decena del presente mes á Lopez Dominguez, Balaguer y Moret y Prendergast, para darles cuenta de la resolucion de Montero Rios y la suya acerca del fondo y forma de cierta cuestion que se hace preciso resolver. Dícese que sea el que quiera el resultado de esta reunion, el duque solo espera de la solucion de la crisis ministerial de que tanto se ha hablado y se habla para obrar libremente por sí y ante sí, convencido de que el sistema de contemplaciones no ha dado nunca el mejor resultado. Los amigos íntimos de D. Víctor Balaguer dicen que este no participa de los mismos deseos de Serrano y Montero en lo que se refiere á la personalidad de su antiguo amigo D. Práxedes Mateo Sagasta. Lo referido es lo más sobresaliente de cuanto de público se ha dicho hoy en los círculos políticos, en uno de los cuales se aseguraba que si Sagasta al resolver la crisis dá á la izquierda dos carteras y algunas direcciones, el duque de la Torre, no tendrá más remedio que retirarse, porque dicen habrá de quedarse poco ménos que solo.

Los telegramas recibidos hoy en los centros oficiales acusan completa tranquilidad en toda la Península. El Gobierno, dicen sus amigos, no dá ninguna importancia á las maniobras de los filibusteros, sin embargo de que ha redoblado algunas medidas en el litoral de la isla de Cuba para evitar cualquier desembarco que pudieran intentar los enemigos de España residentes en los Estados-Unidos.

El Liberal y otros periódicos vienen hoy confirmando la noticia que hace dias vengo dándole con insistencia sobre que Martinez Campos no quiere presentarse á las Córtes como ministro.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Todos los buques de la escuadra, excepto la fragata *Vitoria*, deben entrar en el arsenal del Ferrol para que en él se le hagan las reparaciones que necesitan, algunos de ellas de alguna importancia,

Dice un periódico que una de nuestras ilustraciones, el distinguido ferrolano, contralmirante de la Armada, D. Cláudio Montero y Gay, que durante veintiocho años consecutivos ha levantado los planos de las costas filipinas, trabajo que todas las marinas consideran como un monumento y la obra más completa de hidrografía de la época presente, reunia, á la par que llevaba á cabo esta gloriosa obra una coleccion esmeradísima de coehología que contiene 22.000 muestras.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

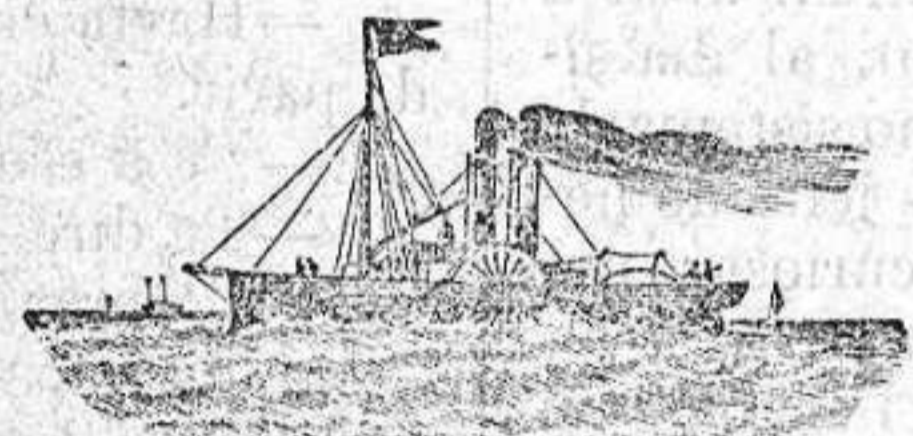
DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
 SUCURSAL. Montera, 8. }

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1. ^a Cámara	REALES VELLON	2.800	1. ^a Cámara	REALES VELLON	3.130
2. ^a Idem	—	1.800	2. ^a Idem	—	1.955
3. ^a Idem	—	900	3. ^a Idem	—	1.000

El día 27 de Agosto de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AL PÚBLICO.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

Calle de Palacio núm. 2, frente á la puerta principal de la S. I. Catedral de esta Ciudad.

El tan deseado por la inmensidad de géneros que de inmejorable calidad y baratura contiene en competencia con el más importante de los de su clase en España, se ha abierto el 1.^o de Setiembre de 1883.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el

NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
 Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.
 Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Orgacondes, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

LA EXPOSICION

1.^o, REINA, 1.^o

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.^o, REINA, 1.^o

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon; y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

RETRATOS

Gran rebaja de precios solo por veinte dias.
 Tarjeta de visita. 3 reales.
 Americana. 6 —
 Archiducosa. 12 —
 Salon. 20 —

Grupos y reproducciones á precios convencionales.

15, San Pedro, 15

La entrada por la calle del Progreso.

Menestra, Menestra, Menestra

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende á dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de A. Martinez, Luchana, 16, Coruña y se remite certificada enviando tres pesetas en sellos de franqueo.

Venta de una casa

A voluntad de sus dueños, se vende en pública licitacion la casa número 18 de la calle Traviesa de esta ciudad, con todas sus dependencias.

Para las posturas, se señala el día 27 del actual Setiembre, á la hora de once de su mañana, en el despacho del Procurador don Antonio Rodriguez, Plaza de Santo Domingo, núm. 3, 3.^o, en donde los que quieran interesarse tendrán de manifiesto las condiciones y títulos de propiedad.

AL PÚBLICO

En el comercio de José Sanchez, San Pedro 19, se acaba de recibir lo siguiente:

Para señoras.

Corsés de bonitos colores, á 10 reales.
 Bebés id., id., á tres id.
 Balleñas á dos id., onza.
 Redecillas invisibles á dos id., una.

19,—San Pedro—19.

AL PÚBLICO

El día 16 del actual á las doce de su mañana se arriendan por frutos del presente año las rentas de los partidos de Buron y Páramo, de la señora doña Manuela Sangro y Páramo en el despacho del Procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitucion, número 14.

Venta de bienes

A voluntad de su dueño y en pública subasta se venden la llamada casa-palacio de Castañedo, con todos sus bienes y rentas sitas en la parroquia de Santiago de Castañedo distrito municipal de Navia de Suarna, procedentes de la herencia de D. Juan María Quiroga y Gomez.

La subasta tendrá lugar en la casa-palacio el día 30 del actual Setiembre á las doce de la mañana.

Para informes dirigirse á D. José Gomez. Reside en San Martin de Quiroga.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanneva. En el número 33 del barrio de San Roque darán razon.